

# ASOCIACION DE CRIADORES DE BRANGUS DEL PARAGUAY

## PATRON RACIAL

Este Patrón Racial está fuertemente enfocado a la variedad o biotipo Brangus 3/8. Deberán tenerse en cuenta las diferentes consideraciones raciales ajustadas a las variedades intermedias 1/2, 1/4, 3/4, y 5/8 por sus diferentes porcentajes de sangre Británica o Cebuina.

CARACTERISTICA	DESEABLE	DESCALIFICABLE
A) <u>Conformación</u>  1.- <u>Aspecto general o tipo</u>	Simétrico, balanceado, ancho, costillas bien arqueadas, largo, musculoso y profundo. Buen desarrollo óseo, miembros fuertes con soltura de movimientos. Los machos más anchos y bien musculosos. Si a criterio del Profesional Registrador el individuo presentado a registro no reúne las características deseadas de Aspecto, Conformación, Condición General, Aspecto Fenotípico/ Racial propias del Biotipo/Patrón Racial Brangus; podrá ser rechazado.	Excesivamente petiso o alto, carente de características carniceras. Los animales excesivamente altos son descalificables desde dos puntos de vista; el primero se refiere a aquellos ejemplares que no poseen atributos carniceros que acompañen a su altura, presentándose angostos de cuartos, chatos de costilla, livianos de garrón y de hueso. El segundo se refiere a aquellos ejemplares cuyo crecimiento en alto se debe a una osificación tardía de los cartílagos de crecimiento de huesos largos. Al utilizarse el término excesivamente petisos se cuestiona a aquellos animales cortos, bajos y compactos de pesos demasiado bajos, que deponen grasa a edad demasiado temprana.
2.- <u>Cabeza</u>	Debe mostrar masculinidad o femeneidad de acuerdo al sexo	Excesivamente cortas o largas
2.a) <u>Orejas</u>	Abiertas hacia adelante, insertadas lateralmente. Pueden ser ligeramente pendulares.	
2.b) <u>Testuz</u>	<b>Ideal:</b> Conformación típica de carácter mocho, con polled nítidamente marcado.  <b>Permitido:</b> Callos en cualquier generación. <b>Tocos móviles</b> solamente en las Hembras en el registro Preparatorio de Buena Fe en las variedades 1/2, 3/4, 5/8; para cualquier otro tipo de registro serán causa de rechazo.	Cuernos fijos, cabeza cuadrada, evidencia de descorné, cabeza chata y Polled no definido. El descornado o remoción de toco móvil será descalificable. En los reproductores machos de cualquier generación, la presencia de tocos sueltos es causal de descarte.
2.c) <u>Hocico</u>	Amplio, simétrico.	Nariz torcida, prognatismo y agnatismo.

CARACTERISTICA	DESEABLE	DESCALIFICABLE
3.- <u>Cuello</u>	Armónicamente unido al cuerpo y desarrollado en los machos y de inserción suave en las hembras.	<b>En machos:</b> muy largo y poco musculoso. <b>En hembras:</b> extremadamente corto y tosco con indicios de masculinidad.
4.- <u>Espalda</u>	Inserción suave, musculosa y de movimientos libres.	Mala inserción de la paleta, extremadamente paletudo.
5.- <u>Pecho</u>	Amplio, papada moderada, permisible algún exceso adiposo, protuberante hacia adelante.	
6.- <u>Caja Toraxica</u>	Acompañando con razonable profundidad la línea inferior del animal.	
7.- <u>Cruz</u>	Ancha con inserción suave de las paletas.	
8.- <u>Dorso y Lomo</u>	Anchos, fuertes y rectos. Evidencia de buen desarrollo muscular con músculos cuyo corte transversal tienda a ser redondeado.	<b>Dorso:</b> Masas musculares deprimidas(vista posterior) <b>Lomo:</b> Línea de lomo hundida (vista lateral), masas musculares deprimidas (vista posterior)
9.- <u>Costillas</u>	Superficialmente arqueadas, largas, acompañando con razonable profundidad al conjunto de la línea inferior del animal.	
10.- <u>Cadera</u>	Amplia, libre de depósitos adiposos permanentes ( polizones)	Estrecha, asimétrica de cadera, animal lunanco de una o ambas caderas
11.- <u>Grupa</u>	Larga, ancha y suavemente insertada al lomo. Buen ángulo pélvico.	Muy caída hacia atrás, isquiones más altos que la tuberosidad coxal.
12.- <u>Cola</u>	Inserción suave y con un penacho sobrepasando cómodamente la línea de los garrones. En el pelaje negro, en su penacho debe haber dominancia de pelos negros, en el rojo será permitida una mayor presencia de pelos blancos.	Cola corta, pelos blancos que excedan los límites del penacho. En el pelaje negro no puede tener mucho pelo blanco en la cola esto es motivo de descalificación.
13.- <u>Cuartos Traseros</u>	Anchos, profundos, musculosos, extendiéndose a la zona del garrón y determinando la apertura de los aplomos por su prominencia en la entrepierna.	Masas musculares pobres, evidencia de doble músculo, cerrado en los aplomos por masas musculares pobres en entrepierna.

CARACTERISTICA	DESEABLE	DESCALIFICABLE
<p>B) <u>Color del Pelaje</u></p> <p>1.-Deseable</p> <p>2.-Admitido</p>	<p><b><u>Pelajes Primarios:</u></b> Negro o Rojo</p> <p><b><u>Pelajes Secundarios:</u></b> <b>Barcino</b> (rojo barcino, nevado barcino, barcino negro) <b>Nevado</b> (nevado barcino, nevado oscuro) <b>Hosco</b> (rojo hosco, hosco oscuro). <b>Nevados</b> muy claros, <b>Hoscós</b> muy oscuros.</p> <p><b>OBS:</b> En todas y cada una de las variedades que integran los planes de crianza serán susceptibles de registro los reproductores que se encuentren enmarcados dentro de estas tonalidades.</p>	<p>No será admitido el overismo.</p> <p><b>Las manchas blancas</b> fuera de la línea inferior del cuerpo o con más del 50% de blanco en la misma zona o sobrepasando la línea del ombligo en las <b>Hembras</b>.</p> <p>En los <b>Machos</b>, solamente serán aceptadas las manchas blancas circunscriptas a la zona periescrotal.</p> <p>Serán causa de rechazo aquellos animales con gargantillas, estrellas, moros o rosillos.</p> <p>El pelaje Barcino Blanco será descartado de cualquier tipo de registro.</p>
<p>2.- <u>Mucosa exterior, piel, pezuñas</u></p>	<p>Pigmentación negra, pigmentación marrón.</p> <p><b><u>Permitido:</u></b> Los lunares (pelo blanco sobre la piel pigmentada y contorno difuso), <b>no será motivo de descalificación</b></p>	<p>La presencia de despigmentación (pelo blanco sobre piel rosada y contorno definido) en cualquier zona del cuerpo del animal será causa de rechazo.</p> <p>Pezuñas despigmentadas (pezuñas blancas), será causa de descarte.</p>
<p>C) <u>Eficiencia funcional</u></p> <p>1.- <u>Características reproductivas.</u></p>	<p><b><u>Machos:</u></b> Correcto desarrollo de los órganos del aparato reproductor. Caracteres sexuales secundarios de acuerdo a su sexo.</p> <p><b><u>Hembras:</u></b> Caracteres sexuales secundarios acorde a su sexo. Correcto desarrollo del aparato reproductor externo.</p>	<p><b><u>Machos:</u></b> Hipoplasia, aplasia o criptorquidea testicular. Testículos con posición tendiente a la horizontalidad (acostados) o excesivamente rotados.</p> <p><b><u>Hembras:</u></b> órganos reproductores externos que presenten cualquier anomalía visible, vagina, vulva,</p>
<p>2.- <u>Ombligo (hembras)</u></p>	<p>Corto a mediano, superficie reducida.</p>	<p>Excesivamente largo, amplio y/o péndulo, hernia umbilical.</p>
<p>3.- <u>Prepucio (machos)</u></p>	<p>Tamaño corto a mediano, buena capacidad de retracción, orificio prepucial externo moderado que permita fácil y rápida exteriorización del pene, ángulo de caída aproximado de 45º con respecto al abdomen, no debe sobrepasar la línea de los garrones. Mucosa prepucial retractable, no expuesta, húmeda.</p> <p>Es permisible prepucio mediamente largo, alcanza la línea de garrones sin sobrepasarla, exposición parcial, aunque no permanente de la mucosa prepucial. Pliegues (delantales) pequeños o medianos que no impiden la función reproductiva.</p>	<p>Excesivamente largo, suelto y pendular y que sobrepase la línea de garrones, ángulo de caída de 90º u orificio prepucial orientado francamente hacia el piso. No retractable. Tendencia a exposición permanente de mucosa prepucial con sequedad de la misma.</p> <p>Grandes pliegues (delantales) delante del orificio prepucial que impidan el servicio natural.</p> <p>Hernia umbilical, cordón umbilical largo y engrosado que impide la monta natural.</p>

CARACTERISTICA	DESEABLE	DESCALIFICABLE
4.- <u>Ubres y pezones</u>	Bien insertadas y balanceadas, con pezones de tamaño mediano.  <b>Objetable:</b> la presencia de pezones súper numerarios.	Pezones excesivamente grandes o pequeños que dificulten el amamantamiento de terneros recién nacidos. Ubres mal insertadas, carnosas o adiposas. Presencia de Mastitis.
5.- <u>Temperamento</u>	Manso, dócil, atento.	Agresivo o muy temperamental (nervioso y atropellador).
6.- <u>Tamaño</u>	En general son aconsejables los tamaños (frame) medianos, aunque no se descarta la utilización de individuos de puntuaciones mayores o menores.	Individuos extremos, desarrollo deficiente.
7.- <u>Pelo</u>	Corto, lacio, lustroso	Largo, ondulado y/o enulado en todo el cuerpo de un macho o parcial o totalmente en hembras.
8.- <u>Piel</u>	Suelta, movable, moderadamente plegable en cuello y papada.	
9.- <u>Miembros</u>	Aplomos correctos, miembros y articulaciones sanos.	Miembros cortos o defectuosos, articulaciones defectuosas (sinovitis, tendinitis, sobrehueso, etc) Individuos parados o sentados de garrones. Desviaciones de aplomos hacia medial (huecos) de rodillas o de garrones. Hueso excesivamente fino.
10.- <u>Pezuñas</u>	Pigmentadas, fuertes y naturalmente mantenidas en su forma y tamaño.	Deformaciones marcadas. Presencia de fracturas completas o incompletas de la pesuña. Presencia de callo interdigital en miembros posteriores. Evidencia de cualquier tipo de pododermatitis. Pezuñas muy abiertas.
11.- <u>Ojos</u>	Ojos sin lesiones que permitan una buena visión al animal. La presencia de nubes o queratitis en las hembras en forma unilateral no será motivo de rechazo.	Cualquier lesión o patología que dificulte la visión normal en forma unilateral en los machos y bilateral en las hembras.